



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2005/054

Ginebra, 19 de septiembre de 2005

ASUNTO:

AFGANISTÁN

Aceptación de permisos y certificados

1. La Secretaría ha detectado un intento de exportar especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES de Afganistán utilizando un permiso de exportación falsificado. Pese a que se ha evitado esta transacción comercial, es probable que otros casos de comercio ilícito hayan pasado desapercibidos en los últimos años.
2. La Autoridad Administrativa CITES de Afganistán ha comunicado a la Secretaría que el Gobierno de Afganistán prohíbe la exportación de especies de fauna y flora incluidas en los Apéndices de la CITES con fines comerciales. Además, en virtud de un Decreto Presidencial, la caza y la explotación de especies están actualmente prohibidas en todo el país.
3. Se recomienda a las Partes que no acepten ningún permiso o certificado expido por Afganistán sin que la Secretaría haya confirmado previamente su autenticidad y validez.